



ACTA 5/2024
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, INTERIOR,
MOVILIDAD URBANA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS,
CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2024

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Tte. de Alcalde Don José Ramón Budiño Sánchez

VOCALES:

Tte. de Alcalde Don Juan Carlos Corbacho Martín

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez

Concejal Doña Cristina García García

Concejal Don Héctor Sastre Díaz

Concejal Don Francisco Javier Bellido Ruiz-Ayúcar

Concejal Don Alfonso González Garrido

Concejal Don Enrique José García Tejerizo

Concejal Doña Eva Arias Aria

Concejal Don Arturo Barral Santiago

Concejal Don José Manuel Lorenzo Serapio

SECRETARIA:

Doña Aránzazu Fidalgo Pérez

TÉCNICO:

Don Carlos Blanco Rubio

En la Ciudad de Ávila, siendo las trece horas y veintitrés minutos del día veintidós de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Tte. de Alcalde Don José Ramón Budiño Sánchez, la Comisión Informativa de Presidencia, Interior, Movilidad Urbana, Seguridad y Emergencias de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren los miembros corporativos antes relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiendo los siguientes:

DICTÁMENES

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior. Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión presentes el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de abril de 2024.

2.- Asuntos de la Presidencia. Por la Presidencia se procedió a dar respuesta a diversos ruegos y preguntas formulados en el seno la Junta de Gobierno Local y, así:

- A los formulados por el sr. Lorenzo Serapio, responde cuanto sigue:

En cuanto a la posibilidad de proceder a la reapertura de la vía de servicio de la calle Agustín Rodríguez Sahagún, que el cierre no es en modo alguno arbitrario sino que se basa en informes técnicos, y que este asunto puede abordarse en la mesa de trabajo del carril bici. El sr. Lorenzo refiere haber mantenido contactos con la Asociación de Vecinos, quien ha



presentado un escrito al Procurador del Común, y opina que ha de darse respuesta a una demanda de los vecinos, compatibilizando ambos usos.

Sobre las quejas formuladas por diversos vecinos respecto a la reserva de un amplio espacio de aparcamiento para la flota de la Policía Nacional en el Paseo de San Roque, que se trata de una situación coyuntural y se está buscando una solución.

Respecto a las quejas presentadas por los vecinos de la zona centro en relación a la implantación de la ZBE, que serán contestadas cuando proceda. El sr. Lorenzo opina necesario llevar a cabo un plan de información sobre la ZBE, pues entiende que no se van a ver afectados directamente en su día a día y que algunas de las cuestiones que plantean no guardan relación con la ZBE.

- A los formulados por el sr. Barral contesta en los siguientes términos:

Por lo que a la información solicitada respecto al servicio de cafetería y restaurante del centro municipal de exposiciones y congresos Lienzo Norte, que se formuló algún recurso en vía administrativa contra el acuerdo de adjudicación, pero no se formalizó recurso contencioso-administrativo.

- A los formulados por el sr. Pato responde cuanto sigue:

Sobre la posibilidad de proceder a la compensación a los usuarios del servicio de transporte urbano por la falta de funcionamiento de datafonos, que se trata de un servicio complementario prestado por una empresa, externa a la concesionaria, que sufrió un ataque informático, y a fin de paliar las molestias la concesionaria amplió su horario de oficinas para atender a los usuarios.

Respecto a la posibilidad de solicitar al SACyL la no coincidencia en día y hora del médico y el enfermero en el consultorio médico de Narrillos de San Leonardo, a fin de que pueda dotarse de la privacidad en la atención sanitaria a los usuarios, ya que la distribución interior del consultorio lo hace inviable, que no existe inconveniente alguno, así como que el Concejal concernido está realizando gestiones con el representante de la Alcaldía y con los vecinos para ver la manera de acometer alguna intervención en el consultorio que ayude a mejorar la salvaguarda de la privacidad y la intimidad de los pacientes.

En cuanto a los perjuicios que aduce han sido causados por la eliminación de aparcamiento durante la ejecución de las obras de la red de calor que afectan a calles de estacionamiento regulado, que se estudia por Policía Local las soluciones a los problemas puntuales que, por ejemplo para accesos a garajes, se suscitan.

Por lo que se refiere a las medidas a tomar para que la calle Arturo Duperier no se convierta en una zona de carga y descarga, que se intenta concienciar y disuadir con presencia policial e incluso se tramita alguna sanción.

Sobre las medidas a adoptar ante los acontecimientos denunciados por la FAVA en su sede, que ese local es de titularidad municipal, y allí tienen su sede varios colectivos, tanto distintas Asociaciones como la Junta de Personal y el Comité de Empresa municipales, existiendo una sala polivalente que es utilizada por todos ellos para reuniones y, al parecer, la FAVA ha cambiado la cerradura, pero considera que es una situación que se normalizará, pues está en vías de solución según le ha informado la Tte. de Alcalde concernida.

5.- Ruegos y preguntas.

A.- Don José Manuel Lorenzo comenta, sobre el escrito de la FAVA, que la versión de los hechos que le ha sido trasladada es distinta y que se deberá contrastar.



B.- Por don Arturo Barral se formularon los siguientes:

- Pregunta para qué se ha realizado una plataforma junto al resalto del asfaltado para reducir la velocidad en la calle Iglesia de Vicolozano, tomando nota la Presidencia, que asegura que recabará información al respecto.

- Pregunta si la Policía Local tiene constancia de la invasión, por parte de alguna terraza, del mobiliario urbano, que impide su uso y hace intransitable la zona, contestando el sr. Blanco que las autorizaciones de otorgan por un espacio delimitado, que se comprueba e informa, aunque puedan darse algunas situaciones como la descrita de forma puntual, por lo que se incidirá en las comprobaciones.

C.- Por don Enrique García Tejerizo se formularon los siguientes:

- Pregunta cómo se va a contestar a las alegaciones a la Ordenanza de ZBE, contestando la Presidencia que desde un punto de vista jurídico.

- Solicita conste en acta la felicitación de su grupo a la Policía Local por el despliegue y el trabajo realizados en las fiestas de Las Vacas.

- Pregunta, dado el incremento de criminalidad en la provincia, si esta tendencia también se detecta en Ávila capital, contestado el sr. Blanco que están incrementándose el número de intervenciones respecto a delitos en que Policía Local tiene competencia, pero del resto, que excede de su ámbito de actuación, no conoce los datos.

- Asegura, respecto al conflicto surgido entre la FAVA y la Junta de Personal, que su grupo está a disposición del equipo de gobierno, con el único afán de contribuir a que se aclare y se solucione cuanto antes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las trece horas y cincuenta minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº
El Presidente,
(*firmado digitalmente*)

Ávila, 22 de mayo de 2024
La Secretaria de la Comisión.,
(*firmado digitalmente*)